



BUIN, 12 ENE 2012

**DECRETO TC. N° 12 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Ex. N° 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 31 de Enero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Ex. N° 01** de fecha 02 de Enero de 2012, se concede Feriado Legal al Sr. Alcalde don **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, por 10 días, a contar del 02 de Enero hasta el 13 de Enero de 2012. Se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **ITALO PÉREZ GALAZ**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- El **Memorándum N° 25** de fecha 10 de Enero de 2012, de la Unidad de Control, mediante el cual remite al Sr. Alcalde Bases Administrativas Normas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO ILUMINACION 6 PLAZAS EN LOCALIDAD DE BUIN Y MAIPO"**, para Decretar el llamado a Licitación Pública.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde (S) de fecha 12 de Enero de 2012.

### DECRETO.

1.- Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA** denominada **"MEJORAMIENTO ILUMINACION 6 PLAZAS EN LOCALIDAD DE BUIN Y MAIPO"**.

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entiende forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es el día **12 de Enero de 2012**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas es el día **12 de Enero de 2012, a las 17:30 hrs.** Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), o la que haga sus veces.

6.- La visita a Terreno es obligatoria, el día **17 de Enero de 2012** a las 12:00 hrs. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **19 de Enero de 2012**, hasta las 14:00 hrs., deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), o la que haga sus veces.





8.- Las Respuestas y Aclaraciones el **21 de Enero de 2012**, antes de las 17:30 hrs. Se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) o la que haga sus veces.

9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es hasta el día **26 de Enero de 2012**, hasta las 14:00 hrs. En un sobre cerrado indicando nombre de la Licitación, ID, nombre oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

10.- El cierre electrónico es el día **26 de Enero de 2012**, a las 12:00 hrs.

11.- La Apertura Electrónica es el día **26 de Enero de 2012**, a las 12:15 hrs. En la Sala de Reuniones de la SECPLA, ubicada en Carlos Condell N° 415, Comuna de Buin, la asistencia de los oferentes es voluntaria.

12.- La fecha posible de adjudicación es el día **29 de Febrero de 2012**, la que será publicada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), o la que haga sus veces.

13.- La Comisión de Apertura de la propuesta estará integrada por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Unidad de Control y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La Comisión Evaluadora de las Ofertas estará compuesta por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**IRMA VARGAS REINOSO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

IPG. IYR. MEBH. CCS. mss.

**DISTRIBUCION:**

- Secpla
- D.A.F.
- D.O.M.
- DIMAAO
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Mejoramiento Iluminación 6 plazas en localidad de Buin y Maipo.doc

**ITALO PEREZ GALAZ**  
**ALCALDE (S)**